

ORDEN de 4 de enero de 1964 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar del Ministerio a los funcionarios de la Escala auxiliar, a extinguir, que se mencionan.

Por Ordenes de esta fecha se nombra Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar del Ministerio, previa reserva de plazas correspondientes a la Agrupación Temporal Militar, a los funcionarios de la Escala Auxiliar, a extinguir, que a continuación se indica:

Doña Pilar Puras Sierra.
Doña Esperanza Lozano Alfaro.
Doña María del Carmen Penanes Ortega.
Doña María Paz González y González.
Don Emilio, González Duarte.

Madrid, 4 de enero de 1964.—P. D., R. Oreja.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre Aspirantes al Cuerpo.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado, don Juan Francisco Bonilla Encina; categoría personal, 4.ª; Registro, Medinaceli; número del Aspirante, 32.

Registrador nombrado, don Honorio Rodríguez García; categoría personal, 4.ª; Registro, Sedano; número del Aspirante, 33.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de enero de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se dispone el cese en el cargo de Inspectora central de Enseñanza Primaria de doña Emilia Santos Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas, en atención a las conveniencias del servicio,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Inspectora central de Enseñanza Primaria doña Emilia Santos Santiago, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que ingresa en el Escalafón del Magisterio el Maestro volante de la promoción de 1958 de la provincia de Almería que se menciona.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Inspección de Enseñanza Primaria de Almería de ingreso en el Escalafón General del Magisterio del Maestro volante don Miguel Fernández Cotillas, quien ha cumplido el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección a favor de don Miguel Fernández Cotillas, Maestro volante de la promoción de 1958, quien ingresará en el Escalafón General del Magisterio, en las mismas condiciones que los de su promoción, ostentando en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1962 el número 24-1, pasando a la situación de propietario provisional, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso

general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se ingresa en el Escalafón del Magisterio a la Maestra volante de la promoción de 1960, de la provincia de Huelva, doña María del Carmen Obregón Oncins.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Inspección de Enseñanza Primaria de Huelva de ingreso en el Escalafón General del Magisterio de la Maestra volante doña María del Carmen Obregón Oncins, quien ha cumplido el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección a favor de doña María del Carmen Obregón Oncins, Maestra volante de la promoción de 1960, quien ingresará en el Escalafón General del Magisterio en las mismas condiciones que los de su promoción, ostentando en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963 el número 251-bis, pasando a la situación de propietaria provisional, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 7 de enero de 1964 por la que se dispone el cese de don José María Segovia García en el cargo de Director de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: Prorrogado para los cursos 1961-62 y 1962-63 el nombramiento del Catedrático jubilado don José María Segovia García como Director de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, cuya vigencia finalizó el 30 del mes de septiembre último.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese del señor Segovia en el referido cargo directivo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 7 de enero de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife a don Luis Wildpret Alvarez.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y teniendo en cuenta que está vacante la Dirección de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife,

Este Ministerio ha tenido a bien designar al Catedrático numerario don Luis Wildpret Alvarez para el desempeño del cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, con los derechos económicos y administrativos inherentes al mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón general durante el mes de noviembre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948),